

para lo cual solicita la Corporación Municipal Presentar Por y esta Corporación Municipal Asigna el recurso económico Para el Plan Operativo Anual. POR TANTO Unánime ACUERDA Aprobar el Reglamento en resolución do por la COT.



Alcalde Municipal



Regidor I

Regidor III

Vicealcalde Municipal



Acta No. 18

Regidor II



Municipio de La Trinidad, Departamento de Boyacá
gu a los Once días del mes de Agosto del año
Dos Mil Veintitres (2023), siendo las 10:30 AM, re
unida se encuentra la Honorable Corporación Municipal
en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal, Pre
sida por el Alcalde Municipal y con asistencia de
las siguientes autoridades en su orden: Alcalde Muni
cipal; Napoleon Sandomal Amaya, Vicealcalde Muni
cipal; Danna Yaneth Chavarria Zavala, Regidor I; Carlos
Omar Chavez Sánchez, Regidora III; Marta Gloria
Reyes Oriedo, Regidora IV; Silvia Ester Maradiaga Ruiz
Comisionado Municipal; José Manuel Zavala Rivera.
representante de DINAF la Lic. Gladys Moya, represen
tantes de la Asociación CESAL y fundación OTERA
en ausencia del Regidor II; Elmer Jovani Rivera
Sánchez, quien no asistió a reunión por motivos
de enfermedad, enviando su respectiva excusa, ar
te la suscrita Secretaria Municipal; Brenda Zavala
se desarrollo la siguiente agenda ① Oración a
Dios. Por el Comisionado Municipal.



376
2) Comprobación del Quórum
Estuvo conforme a ley y se Procedió al punto si-
guiente.

3) Apertura de la Sesión

El Sr. Alcalde Municipal dió la bienvenida a los
Presentes dando por iniciada la sesión

4) Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda
Luego de su lectura y discusión fue modificada
y se le agrego un punto

5) Lectura, Discusión y Aprobación del Acto Anterior
Luego de su lectura y discusión fue aprobada sin
modificación.

6) Lectura de Correspondencia Recibida

a) DAGOBERTO FLORES MONTAYA, con Id. No 0808-1989
00087 y NAYSON ESTEVIN MEJIA JIMENEZ con
Id. No 1705-1998-00085 Integrantes del Equipo
de Fútbol del Casco Urbano del municipio, por
este medio solicitan donación de un troje de Fútbol
para su equipo, adjuntando a la solicitud el listado
de la Mayoría de los jugadores que integran al equipo
La Corporación Municipal en resolución de mayoría
de votos ACUERDA: Aprobar solicitud.

b) ROSA GRACIELA SANCHEZ, mayor de edad, hondureña
Casada, Originaria de este municipio y con residencia
en barrio El Centro, por este medio solicita le den
un solar baldío, el cual está ubicado en barrio San
Antonio de esta jurisdicción. La Corporación Municipal
en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Dar por
recibida la solicitud y comisionar al regidor I, a
quien se presente al lugar en compañía de dos testigos
a realizar inspección y de no perjudicar a terceros
de paso a la mensura y presente informe en la próxima
reunión.

c) ROSA OVIEDO FLORES, mayor de edad, hondureña



con domicilio en barrio Conechía de esta jurisdicción y con Id. No. 0308-1974-00092, por este medio solicita ayuda para el mejoramiento de su vivienda. La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos A CUERDA: Aprobar solicitud

④ JOSE HERNAN BUENO OLIVERA, mayor de edad, con domicilio en Aleres El Astillero de esta jurisdicción y con Id. No. 0308-1976-00023 por este medio solicita le realicen mensura de una propiedad que esta ubicada en la misma aldea. La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar solicitud y comisionar a la regidora Il.ª Marta Gloria Reyes Oviedo a que se presente al lugar a inspeccionar el terreno y le presente informe en la próxima reunión.

⑤ ALEON DANILO DOMINGUEZ SÁNCHEZ, con Id. No. 0308-1987-00071, con domicilio en Col. Pinares de esta jurisdicción y pastor de la Iglesia Evangélica de esa comunidad, por este medio solicita a la Honorable Corporación Municipal donación de 2 Puertas y 3 Ventanas para su Iglesia. La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar solicitud donando 2 Puertas

⑥ Excusa Presentada por el Regidor Il.ª Elmer Jarami Rivera Sánchez, con Id. No. 0308-1968-00037 mostrando sus sinceras disculpas por no asistir a la reunión de Corporación Municipal que se llevará a cabo el día Viernes 11 de este mes de agosto ya que por motivo de salud y por lo que se esta realizando un tratamiento, no podrá asistir durante un mes, y espera que comprendan el motivo de su ausencia. La Corporación Municipal por mayoría de votos ACUERDA: Aprobar excusa Enviada por el regidor Il.ª

⑦ Solicitud Enviada por la Supervisora Municipal de Salud del municipio de la Trinidad, Comayagua.



La Lic. Maria Reyes Informa que con el apoyo de la Union Europea, Cooperación Española Fundación CESAI y la Secretaría de Salud han programado el primer taller de vigilancia de crecimiento y desarrollo al niño menor de 2 años y en beneficio a los monitores que son personal voluntario de gran importancia, se han seleccionado 4 localidades prioritizadas del municipio de la Trinidad y por tal razón se esta solicitando 16 almuerzos diarios, para toda la semana comprendiendo del 21-28 de agosto y de antemano agradecen por el apoyo cada que lo necesitan. La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ~~ACUERDA~~ Aprobar solicitud

h) ADAN WROU GAMES, Presidente del Patronato, JOSE ARCADIO AMAYA, Delegado de la Palabra de Dios y NORA ORFELIA PADIUA, Coordinadora de la DPB de aldea Las Tierras de esta jurisdicción solicitan colaboración de L. 7,000.00 (SIETE MIL CEMPITAS EXACTOS), Para su comunidad que estara celebrando su feria Patronal en Honor a Santa Rosa de Lima el día 30 de agosto del presente año. Dicha cantidad estara siendo invertida en todos los gastos que conllevará el evento. La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ~~ACUERDA~~ Aprobar solicitud y donar la cantidad de L. 5,000.00 (CINCO MIL CEMPITAS EXACTOS)

i) Informe de Regidores Municipales

a) El Regidor Sr. Carlos Omar Chavez Sanchez a los demas miembros de la Corporación Municipal Informa que mediante comisión que le fué encomendada en acta No 17, Punto No 6, Inaso d, Folios 367-368 a solicitud Presentada por el Sr. WILLIAMS ALBERTO CHARRERIA BANEZAS, mayor de edad, casado, hondureño

reño, Bachiller en Ciencias y Letras y Técnico en Computación, con domicilio en barrio El Arenal del Casca Urbano de este municipio y con Id. No. 00047, donde solicito mensura de un solar que se encuentra ubicado en el mismo barrio mencionado y en donde está construida su casa de habitación. y respondiendo a Petición se presentó al lugar en compañía de los testigos José Martín Flores Velásquez con Id. No. 0308-1989-00110 y Francisco Anibal Mendoza Durón con Id. No. 0308-1995-00057, resultando el Informe de la siguiente forma: Al NORESTE: Mide 23.20 Metros y colinda con Calle Principal que conduce al municipio de La Libertad, Comayagua. Al SURESTE: Mide 20 Metros y colinda con Solar y Casa del Sr. Carlos Chavarria. Al ESTE: Mide 24.60 Metros y colinda con Solar del Sr. Lilián Chavarria Martínez. Al OESTE: Mide 13 metros y colinda con Solar de Carlos Chavarria. Haciendo un Área total de 406.08 M² (CUATROCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON CERO OCHO CENTIMETROS) de extensión superficial. Medidas que no ocasionan daños ni perjuicios a terceros. POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar las medidas practicadas por el regidor I; y RESUELVE: Conceder en dominio útil el solar descrito a favor del Sr. WILLIAMS ALBERTO CHAVARRIA BANEAS, de generales ya expresadas, para que haga uso del como mejor le convenga, que la Secretaria de despacho emita certificación del presente punto de acta al interesado para los fines siguientes de carácter legal.

- ⑥ Sigue informando el regidor I; Carlos Omar Chavez Sainchez que dando respuesta a comisión en comandada en acta No 15, celebrada a los 12 días del mes de Julio del presente año, en punto No 6, artículo No 6, folio 365 a solicitud Presentada por el Sr. ADAN DURON



GAMES, Mayor de edad, hondureño, casado, con domicilio en aldea Las Tierras de esta jurisdicción y con DNI. No. 0308-1973-00029, en donde solicitó mensura de una propiedad, ubicada en el lugar denominado "La Corriente Brava" a orillas del río Humuya de esta jurisdicción, y respondiendo a lo solicitado se presentó al lugar en compañía del testigo José Martín Flores Velásquez con Id. No. 0308-1989-00110, resultando el informe de la siguiente forma: Al NOROESTE mide 570 Metros y colinda con propiedad del Sr. Laureano Chavarría Al SURESTE mide 670 Metros y colinda con el Río Humuya. Al ESTE mide 150 Metros y colinda con propiedad del Sr. Jorge Cano y al OESTE mide 20.40 Metros y colinda con propiedad del Sr. Javier Morales. Haciendo un Área total de 50,268 M². (CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) de extensión superficial. Medidas que no ocasionan daños ni perjuicios a terceros POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar las medidas practicadas por el regidor I; Y RESUELVE: Conceder la propiedad en dominio útil al Sr. ADAN BUREN GAMES, de generales ya mencionadas para que haga uso del como mejor le convenga, que la Secretaría de despacho emita certificación al presente punto de acta en Interésado para los fines siguientes de carácter legal.

⑧ Comisión de regidores Municipales

- Se comisionó al regidor I. Carlos Chavéz a Inspección y medidas de un solar en zona Urbana
- También se comisionó a la regidora III a Inspección y medidas de una propiedad ubicada

en aldea El Astillero.

⑨ Informe del Sr. Alcalde Municipal.

El Sr. alcalde informa que el día martes 8 de agosto se presentó a reunión junto a la Tesorera Municipal y a la OMM para ser partícipes del taller Regional "Construyamos Municipios de Igualdad; Planificación Inclusiva y Transformadora" donde también se tocó el tema del 5º. de la mujer el cual les dijeron que tenían que reportarlo sobre el tema el Sr. alcalde les informó que en nuestro municipio ya están los grupos de mujeres organizados por comunidad invitación enviada por SEMUJER (Secretaría de Asuntos de la Mujer) y la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización con apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

- Informa el Sr. alcalde que el día de ayer jueves 10 del presente mes se presentó a Tegucigalpa con la Secretaría de la CCT a recibir la entrega del equipo tecnológico consistente en una PC, 1 impresora y una mesa de escritorio, el propósito de esta entrega es para fortalecer la capacidad de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia en las funciones que por ley se le asigna para mejorar la transparencia en la gestión pública.

- Informa el Sr. alcalde que el día de hoy estará inspeccionando un trabajo que se realizará en carretera que conduce hacia Siguatepeque lugares que se intervendrán son en el lugar denominado las balitas Aldea El Peñón.

⑩ SOCIALIZACIÓN DEL CONVENIO CESAL

a) Socialización de convenio "Desarrollo Económico Local con Enfoque en Cadenas de Valor para Mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria Rural en el Corredor seco de Honduras"

Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo, ejecutado por la asociación CESAL y ETEA, se dio a conocer por parte del equipo técnico de Asociación CESAL. Belkin Santos, Wilbertho Amador y Kevin Mendoza. Ellos informan que estarán en 9 municipios de Comayagua y en 3 de Francisco Morazán y dentro de los 9 municipios se encuentra este municipio de la Trinidad. La Corporación Municipal después de haber escuchado y analizado la socialización del convenio lo aprobaron y asignan la contribución del equipo técnico municipal. UDEL, OMM y el de la UMA.

55) Juramentación del Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Municipio de la Trinidad, Departamento de Comayagua.

a) La Lic. Gladys Maya representante de la DINAF, agradece a los Miembros de la Corporación Municipal por brindarle este espacio, e informándoles a ellos que los derechos de cada niño son inalienables e irrenunciables, que los niños tienen derechos a la vida, a la supervivencia, al desarrollo, al derecho de prioridad a vivir en familia, a la igualdad sustantiva, a no ser discriminados y a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral. Estando presente también Yendy Merany Padilla Gutiérrez encargada de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

- El Sr. Alcalde Municipal, Napoleón Sandoval Amaya dio paso a la Juramentación del Consejo Municipal de Derecho de la Niñez y Adolescencia. Quedando de la siguiente forma:

→ Presidentes Napoleón Sandoval. Alcalde Municipal

Vicepresidentes: Nelson Antonio Zavala Buezo
Secretario (a): Yendy Moray Padilla Gutierrez
tesorero (a): Enno Azucena Pereira

Fiscal: Lic. Allan Amaya

Vocal I: Nora Orfilia Padilla Rodríguez

Vocal II: Denia Yaneth Chavarría Zavala

Vocal III: Rosa Abelina Morales

② Asuntos Varios

a) La Tesorera Municipal Informa que se hizo ajuste de la libreta de funcionamiento a la libreta de Inversión por L. 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL LEMPÍRAS EXACTOS).

⑥ Informa que pronto se realizará el Cabildo Abierto.

③ ACUERDOS Y RESOLUCIONES

a) CONSIDERANDO Que el mes de agosto de cada año es lo establecido por nuestras leyes, como el mes de la familia.

CONSIDERANDO U.26 Que es necesario velar por el bienestar familiar y que la familia, el matrimonio, la maternidad y la infancia se encuentren bajo la protección del Estado y por consiguiente de los Gobiernos locales, que son quienes están más cerca, procurando el bien común de la población. POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar y Celebrar Bodas Gratis conmemorando el mes de la familia, el día Jueves 31 del mes de agosto de 2023. basándose en el decreto No 21-2019 del Congreso Nacional. y a la vez brindarles refrigerio a las personas que asistan a dicha Celebración.

⑥ CONSIDERANDO: La Vulnerabilidad que tiene el municipio y que causa del tiempo climático se dañara carreteras de acceso al municipio. POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Arreglar por emerg

384



Se dio Puntos Críticos de Carretera que conducen a Siguatepeque específicamente en el Terrero y el Peñon. También Paso hacia Cordoncillos en el Puente Rio Cuare.

14 Cierre de la Sesión

Finalizó a las 1:28 PM

[Signature]



Alcalde Municipal

[Signature]



Vicealcalde Municipal

[Signature]

Regidor I

[Signature]

Regidor (a) III

[Signature]

Regidor IV

[Signature]

Comisionado Municipal

[Signature]

Secretario



Acta No 19